

9 de septiembre de 2025

DECRETO CARRERA PROFESIONAL HORIZONTAL Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Publicación en el día de ayer, 8 de septiembre de 2025, en el Boletín de la Comunidad de Madrid del Decreto 68/25, de 3 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la evaluación del desempeño y la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios de la Administración de la Comunidad de Madrid

Enlace al BOCM:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/09/08/BOCM-20250908-1.PDF

La **previsión de abono** de la carrera profesional es previsiblemente en la **nómina de octubre**, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, teniendo en cuenta la regularización del abono del complemento transitorio.

el poder de cambiar las cosas